Municipalidad de Fernando de la Mora

Unidad Operativa de Contrataciones

ACTA DE APERTURA DE SOBRES LLAMADOS POR CD "ADQUISICION DE DESMALEZADORA Y FUMIGADORA PARA LA LUCHA CONTRA EL DENGUE"

En la ciudad de Fernando de la Mora a los treinta días del mes Enero de del año dos mil trece, siendo las nueve horas, en el Salón de la Municipalidad de Fernando de la Mora, sito en la calle Avda. Mariscal Estigarribia y Capitán Montiel Piso 3º, estando presente por la Municipalidad, El Lic.**Hugo Larrosa**, Director de la U.O.C., **Sr. Bernardo Flor,** Asistente de la Unidad Operativa de Contrataciones se procede a la apertura del llamado por CD "**ADQUISICION DE DESMALEZADORA Y FUMIGADORA PARA LA LUCHA CONTRA EL DENGUE**".

Preside este acto de Apertura el Lic. HUGO LARROSA, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones.

Están habilitadas para la apertura las siguientes empresas:
SATACC CONSULTORA – DESPASA – ELECTRO MEC – VR S.A. – INDUCLOR SRL. – FERRETERIA INTERNACIONAL S.A. – FABRICA PARAGUAYA DE SIERRAS S.A. – BATEX ELECTRODOMESTICOS

No existiendo reclamos luego de la lectura de los nombres de los proponentes, se procede posteriormente a la apertura de los sobres que contienen las propuestas presentadas por las empresas participantes:

ITEM	EMPRESA	MONTO
1-	SATACC CONSULTORA	127.011.500.-
2-	DESPASA	78.949.500.-
3-	ELECTRO MEC	106.974.000.-
4-	VR S.A.	112.000.000.-
5-	INDUCLOR S.R.L.	146.798.400.-
6-	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	102.305.000.-
7-	FABRICA PARAGUAYA DE SIERRAS S.A.	92.015.000.-
8-	BATEX ELECTRODOMESTICOS	121.159.045.-

Obs:

- La Empresa BATEX ELECTRODOMESTICOS objeta que la empresa SATACC no especifica marca ni procedencia en el anexo 2.
- La Empresa Fabrica Paraguaya de Sierras S.A. Objeta que la empresa DESPASA modifica su carta oferta y no presenta su declaraciones sustanciales.
- La Empresa INDUCLOR SRL objeta que la empresa FÁBRICA PARAGUAYA DE SIERRAS presenta acta de asamblea vencida, y también objeta que la Empresa FERRETERIA INTERNACIONAL SA no presenta declaración jurada de Garantía.

Los documentos presentados pasan al Comité de Evaluación para su examen, análisis y calificación.

Firman el presente Acta las siguientes personas que se mencionan a continuación:

NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA DE IDENTIDAD	CARGO Y/O EMPRESA	FIRMA
LIC. HUGO LARROSA	661.100	DIRECTOR DE LA U.O.C.	
SR. BERNARDO FLOR	609.553	ASISTENTE DE LA UOC	
		SATACC CONSULTORA	
		DESPASA	
Roberto Rodriguez	2.886.152	ELECTRO MEC	
		VR S.A.	
Sonia Fernandez	1.250.713	INDUCLOR S.R.L.	
		FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	
Andrea Rodriguez	4.372.368	FABRICA PARAGUAYA DE SIERRAS S.A.	
Willian Molinari	3.275.353	BATEX ELECTRODOMESTICOS	